



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Mayo de 2.006

355/06

Expte. N° 14.115/06

VISTO:

La solicitud de adscripción de la MSc María Estela Figueroa en la cátedra **Química General** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y el informe de la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 504-84 – Reglamento General de Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que “La adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular o encargado” y que “La participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras;

Que la Resolución N° 201-HCD-95 – Reglamento de Adscripciones a cátedras para la Facultad de Ingeniería – dice “La dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra”, como también que el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado;

Que mediante Despacho N° 57/06 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado;

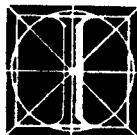
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 26 de Abril de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 201-95 de esta Facultad por el período 1° de Abril de 2006 al 1° de Abril de 2007, la siguiente adscripción:

- 1) Cátedra : QUIMICA GENERAL  
Profesor : Ing. Alberto Manuel MACORITTO



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

355/06

Expte. N° 14.115/06

Adscripta : MSc. María Estela FIGUEROA  
Cargo : Auxiliar Adscripta de 1ra. Categoría  
Período : 1° de Abril de 2.006 al 1° de Abril de 2.007

ARTICULO 2°.- Aprobar el PLAN DE TRABAJO a realizar por la adscripta, tareas que deberá desarrollar bajo la dirección y control del Profesor a cargo de la cátedra Ing. Alberto Manuel MACORITTO, cuyo original obra en le presente expediente y que a continuación se detalla:

**Primer cuatrimestre:**

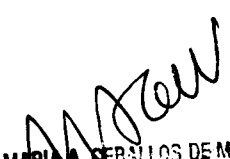
- A) Búsqueda bibliográfica, puesta a punto y elaboración de una Guía de Trabajo Práctico de Laboratorio sobre Termodinámica, con vistas a su implementación como trabajo práctico de laboratorio alternativo para alumnos de Ingeniería.
- B) Colaboración en las clases prácticas de la Comisión N° 1 de Trabajos Prácticos a cargo del Ing. Emilio Manuel SERRANO.

**Segundo cuatrimestre:**

Las tareas a desarrollar consistirán en el apoyo desde el punto de vista académico en la Comisión de Trabajo Práctico que así lo requiera, según el número de alumnos.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en las cláusulas 5 a 5.6 del Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente mv.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MENDONZA  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA